CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/2017
"ADQUISICIÓN DE CCTV Y RELOJES DE MARCACION BIOMETRICOS"
I.D.N° 336.811
ADENDA N° 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de **modificar los siguientes puntos:**

MODIFICACIONES

Se modifica la fecha de entrega y apertura de ofertas, establecidas para el llamado a Contratación Directa N° 50/2017 " **ADQUISICIÓN DE CCTV Y RELOJES BIOMETRICOS** " - ID N° 336.811, conforme a lo indicado en el Sistema de información de las Contrataciones Públicas.

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ITEM 3 – RELOJES MILTIBIOMETRICOS	**27 UNIDADES**
ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	
Capacidad de Almacenamiento	
Rostros:	3.000 (1:N) / 4.000 (1:1) Rostros o superior
Huellas:	5.000 Huellas o superior
Tarjetas:	10.000 Tarjetas o superior
Eventos:	100.000 Eventos o superior
Comunicación	
TCP/IP	
USB-Host	
Wi-Fi	
3G – incluido en el equipo.	
Hardware	
Procesador:	1.2GHz Dual Core CPU o superior
Memoria RAM:	128MB o superior
Memoria Flash:	256MB o superior
Sensor de Huella:	SilkID
Pantalla:	Touch TFT-LCD de 4.3"
Salida de Voz e Indicador Hi-Fi	
Bateria	2.000 mAH o superior
Temperatura de Operación:	0°c a 45°c
Funciones	
Lector RFID / HID / MIFARE	
Impresora Externa: opcional	
Múltiples Métodos de Verificación	
Detección de Dedo Vivo	
Detección de Rostro Duplicado	
Detección de Rostro con baja iluminación	
Posibilidad de Descarga con USB, TCP/IP	

Lic. RAQUEL CABRERA
Enc. de Despacho U.O.C.
DINAC

Velocidad de lectura de 0,8 segundos o menor
Opcional
Kit de Desarrollo de Software para conexión al Firmware del Reloj (SDK)

Se remite la presente Adenda, que consta de (02) hojas, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.

Lic. RAQUEL CABRERA
Enc. de Despacho U.O.C.
DINAC